LA CASA SOLARIEGA DEL SIGLO XIX COMO SIMBOLO DE POSICION SOCIAL:

EL CASO DE LA FAMILIA FORTIN

Víctor C. Cruz Reyes
María de Las Mercedes Oyuela S.
Sergio Antonio Palacios
Sucelinda Zelaya C.
I.H. A.H.

La historia de la Familia Fortín se desarrolla en su mayor parte en la ciudad de Yuscarán (1), Departamento de El Paraíso. Es un poblado típico, minero-colonial, enclavada en las faldas del cerro Monserrat, que fundado en 1744 llegó a alcanzar gran notoriedad e importancia a raíz del descubrimiento de ricos yacimientos de oro y plata en el año de 1774. Enmarcado por un precioso paisaje natural, Yuscarán aún conserva ese sabor de antaño, caracterizado por sus calles empedradas, estrechas y retorcidas, propias de los pueblos mineros hondureños, un atractivo parque y casas señoriales.

Desde el Siglo XVIII se explotaron formalmente las minas denominadas Quemazones, Guayabillas, San José (que para el año de 1821 se encontraban explotadas por la familia Argueñal), Nuestra Señora de Los Remedios, Nuestra Señora de la Cruz, San Rafael y otras. En un primer momento la industria minera, principal patrimonio de esta antigua población estuvo en manos de peninsulares y criollos, pero con la llegada de la independencia y la irrupción del capital financiero inglés - posteriormente norteamericano - pronto la región se convirtió en zona concesionaria para compañías extranjeras que introdujeron maquinarias y técnicas nuevas de explotación.

El esplendor minero colonial en Honduras, que había decaído en la primera mitad del Siglo XIX, comienza nuevamente a recuperar su impulso económico en la década de 1870. En las siguientes dos décadas, la economía hondureña experimentó una bien marcada expansión en las actividades productivas del sector minero, al punto de estar en el umbral de convertirse nuevamente en una economía predominantemente minera. Este fenómeno se explica por la gran expansión mundial del capitalismo que determinó una diversificación de la demanda y una rápida elevación de los precios mundiales de la plata. (2)

La falta de capital, técnica, experiencia y contactos con el mercado mundial ocasionó que la explotación minera dependiera de la iniciativa extranjera. El Estado procedió a otorgar grandes facilidades a través de una serie de preben-

das y privilegios con el objeto de estimular la inversión. Esta premisa se aplica a nivel nacional, donde las explotaciones mineras eran realizadas en condiciones que excluían o disminuían la importancia y posibilidades de participación de los productores locales, quienes de hecho fueron desplazados. De las pocas familias criollas que continuaron explotando las minas en Yuscarán fueron los Fortín, Córdova y Moncada, quienes habían logrado acumular cierto capital a través del comercio.

Durante el período de la Reforma Liberal en Honduras, se pretendió estimular la explotación de los recursos nacionales con el objeto de incorporar la economía hondureña al mercado mundial capitalista. Este momento fue aprovechado para acelerar la producción minera, así en el año de 1878 fue creada en Yuscarán una sociedad cuyo objetivo era la tecnificación en las explotaciones mineras; el capital suscrito fue de 10,000.00 pesos y los accionistas mayoritarios fueron la familia Fortín y el Directorio provisional estaba compuesto por los señores Mónico Córdova, Alesio Fortín y Santiago Moncada. (3).

En el año de 1881 esta sociedad minera se encontraba explotando las minas de PROVIDENCIA, además de ésta en el círculo de Yuscarán, estaban siendo explotadas las minas SANTA ELENA, propiedad particular de los señores Daniel Fortín, Mónico Córdova y Pedro Bonilla; LA ESPERANZA de Mónico Córdova y Felipe Rivera; LA LIVERPOOL, JESUS, LA CONCEPCION y GIBRALTAR eran propiedad de los señores Abelardo Zelaya y Francisco Murillo; LAS MERCEDES de Pío Uclés y Luciano Carías. (4)

La compañía organizada por la Familia Fortín, apenas tuvo un éxito moderado debido a que los accionistas no pagaban sus cuotas en forma regular por lo que fue disuelta legalmente en el año de 1884. En verdad podemos apreciar que el desaparecimiento de la sociedad minera de Yuscarán coincide con la inversión de capital extranjero en la producción, o sea que es el ejemplo clásico de desplazamiento de la burguesía nacional emergente por el capital transnacional.

Desde la segunda mitad del Siglo XIX, Inglaterra fue progresivamente desplazada como eje de influencia del área centroamericana, de allí que oportunamente apareciera el capital norteamericano como principal inversionista en Honduras. El centro minero de Yuscarán no escapó a esta influencia y así vemos que el Superintendente de la Rosario and Honduras Mining Co., Thomas R. Lombard inició sus actividades como minero independiente y para éllo solicitó a Marco Aurelio Soto, la concesión de las más famosas minas coloniales localizadas en Yuscarán: COMUNIDAD, GUAYABILLAS, SACRAMENTO, SANTA CRUZ, SAN MIGUEL y FLORES. La posesión de las minas dependía de la organización de una Compañía y que se diera comienzo a la explotación al menos de una de las minas. Así en septiembre de 1882 Lombard fundó la YUSCARAN MINING CO. con un capital nominal de cinco millones de pesos para operar la mina denominada COMU—NIDAD. (5)

Para el año de 1886 existían siete compañías norteamericanas, propietarias de las mayores explotaciones mineras como GUAYABILLAS, QUEMAZONES, CAPIRO y el NOVILLO, tal como aparece en el Anexo No. 1 (6)

La explotación minera trajo consigo un enorme desarrollo comercial y muchas representaciones extranjeras tuvieron su asiento en Yuscarán, polo de desarrollo del país, algunos de sus representantes unieron sus intereses económicos (a través de enlaces matrimoniales) a los de las familias dominantes y conformaron de esa manera la oligarquía del lugar. (7)

El análisis de las fuentes primarias nos ha demostrado que las familias Fortín y Córdova eran los mayores comerciantes de la ciudad minera de Yuscarán y como integrantes de la oligarquía comercial-terrateniente mantenían el control del aparato de poder, siendo el caso más claro el de la Familia Fortín. Eran poseedores de grandes almacenes, cuyos artículos eran importados desde Estados Unidos, Inglaterra y Alemania a través del Puerto de Amapala, desde donde llegaban a Yuscarán a lomo de mulas. Los principales artículos de importación eran maquinaria para la explotación minera, alambre, harina, libros impresos, maquinaria agrícola, útiles de ferretería, telas, abarrotería, etc. También se ha podido verificar que se dedicaban a la exportación de minerales con destino a esos mismos países.

Según la calificación de capitalistas, hecha por la municipalidad de Yuscarán en el año de 1897, la familia Fortín (Daniel Fortín, padre), tenía un capital de 6,000 pesos y tan solo se enumeraba la posesión de cuatro casas y sus negocios comerciales. El capitalista más importante después de éllos eran don Mónico Córdova, con un capital de 2,000 pesos, pero en ningún momento se hace mención de las posesiones mineras, ganaderas y de tierras según aparece en el Anexo No. 2. (8)

Daniel Fortín y sus hijos muy pronto llegan a tener una amplia red comercial que cubría: Tegucigalpa (ver fotografía ca. 1930) cuya tienda se encontraba localizada en un elegante edificio próximo a la Casa Presidencial; el almacén principal (Fig. 1) se expecializaba en artículos para caballeros y tenía anexo un magnifico taller de sastrería; además, San Juancito, Juticalpa, Güinope y El Zamorano, donde se expendían mercaderías en general, mientras que don Mónico Córdova había formado una sociedad para la explotación minera.

Cuando el mercado internacional de la plata se contrajo sensiblemente entre la última década del Siglo pasado y la primera del Siglo XX, el auge minero llegó rápidamente a su fin. En el año de 1900, el Ministerio de Fomento y Obras Públicas indicaba que la producción minera del país se había estancado prácticamente y para tratar de aliviar la crisis (provocada por la monoexportación) de la economía hondureña se trató de darle un mayor fortalecimiento a la explotación agrícola, la cual desde el régimen de Marco Aurelio Soto (1876) se había comenzado a estimular a través de una serie de concesiones de tierras y la liberación de derechos sobre importación y exportación.



Fig. 1. Almacén principal de Daniel Fortín e Hijos, localizado en Tegucigalpa. (ca. 1930) FUENTE: Honduras The Pan American Publicity Corporation. s. f.

Las prerrogativas otorgadas por el Estado beneficiaron innegablemente a la oligarquía de Yuscarán, consolidando su poder económico. A partir de 1897 Daniel Fortín (padre), aparece matriculado como agricultor y ganadero residente en Tegucigalpa y dueño de una hacienda ganadera en El Zamorano. progresivamente fue adquiriendo nuevas posesiones en Morocelí (El Retiro del Capulín), Cedros (La Vereda) y Cortés (Guanacastal) con el objeto de explotar la agricultura y ganadería. Según Don Dionisio Colindres (9), don Daniel Fortín era dueño de cinco haciendas: EL ZAMORANO, SAN FRANCISCO, POTRERO GRANDE, EL CAPULIN y EL CENSO.

El interés por incrementar la agricultura por parte del Gobierno Central llevó a la creación de un Registro de Agricultores, donde solamente podían inscribirse los poseedores de una determinada extensión territorial (50 manzanas de tierra y 50 cabezas de ganado como mínimo) para gozar de ciertas exenciones. La familia Fortín se integró al proceso agro-exportador a través del cultivo del café, explotaciones ganaderas y de caña de azúcar. Este último rubro alcanzó gran desarrollo al ser una agro-industria de la que se obtenían dos productos: el azúcar refinada y el aguardiente. Daniel Fortín (hijo) trató de desarrollar la producción de trigo en la hacienda de El Zamorano, donde había instalado un molino harinero.

Para el año de 1907 Alesio Fortín (hermano de Daniel Fortín), aparece como uno de los propietarios más poderosos de la región y cuatro años más tarde Cornelio Fortín era poseedor de un millar de cabezas de ganado en su hacienda de Morocelí. Con la muerte de Don Daniel (padre) el 16 de agosto de 1907, el centro comercial de Yuscarán quedó en manos de Cornelio Fortín, quien la mayor parte del tiempo pasaba en Tegucigalpa, de allí que el almacén fuera en un progresivo abandono. Para ese mismo año el almacén fue incendiado por Manuel Argeñal, por divergencias políticas (Cornelio Fortín era nacionalista), y según Don Dionisio Colindres las pérdidas ascendieron a 50,000 pesos, a pesar de éllo la tienda volvió a organizarse pero ya no presentó la misma actividad.

En 1914 la Firma Hermanos Fortín de Tegucigalpa, obtuvo una concesión por un período de 10 años para establecer una refinería de azúcar. Dentro de la protección otorgada por el Estado estaba la libre introducción de la maquinaria, herramientas y todo tipo de útiles necesarios para la producción azucarera; además la liberación a sus empleados de la obligatoriedad de prestar el servicio militar. Para el año siguiente, la producción de la refinería se acercaba a 1,000 toneladas de azúcar. Este ingenio azucarero se encontraba localizado en la Hacienda de El Zamorano, al igual que la destilería de aguardiente. (10)

PODER POLITICO EN YUSCARAN

El grupo oligárquico comercial-terrateniente, mantuvo durante algún tiempo el control del poder municipal y del gobierno central, como es el caso de Daniel Fortín h. que fue miembro del Consejo de Ministros en 1903 durante el Gobierno de Terencio Sierra. El control político local se ejercía alternadamente entre las principales familias de Yuscarán, tal como se aprecia en el anexo No. 3. En el año de 1883 durante el Gobierno de Luis Bográn, Daniel y Alesio Fortín eran Diputados al Congreso Nacional; dos años después Daniel Fortín aparece como Vice-Presidente del mismo y en 1887 era Gobernador Político del Departamento de El Paraíso y en las elecciones para autoridades municipales realizadas al año siguiente, fueron electos Alesio Fortín y Trinidad Grádiz. Durante todo el período que va de 1880 a 1915, los miembros de las principales familias de Yuscarán ostentaron algún cargo público o fueron consejeros municipales, el control político coadyuvó a una mayor consolidación del poder económico, puesto que el grupo adquiría una serie de prerrogativas como ser la exención de impuestos y la adquisición de cualquier tipo de concesiones que acrecentaran su poderío económico.

CASA DE LA FAMILIA FORTIN

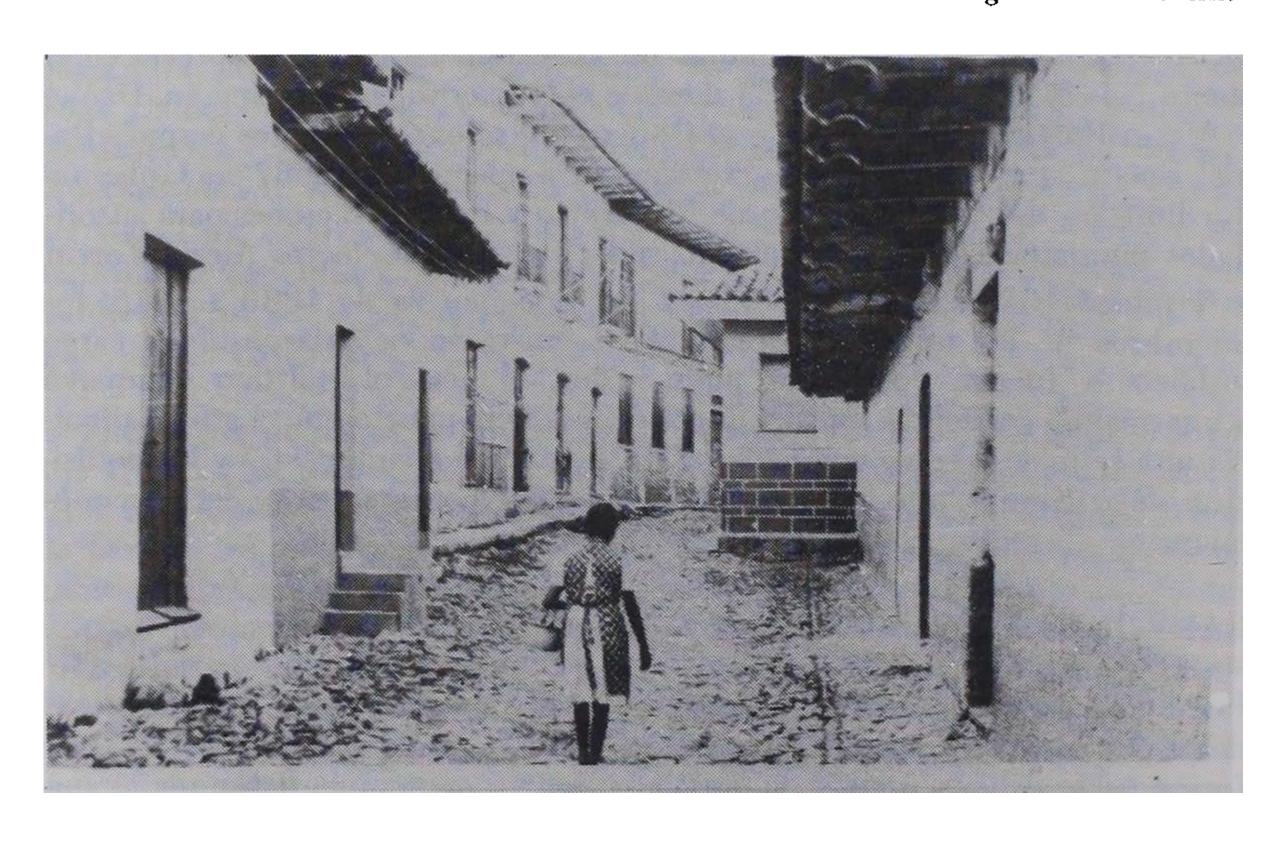
Fue construída por Daniel Fortín padre, probablemente en la segunda mitad del Siglo XIX. Se encuentra ubicada en la calle del comercio o Fortín, que forma parte del casco viejo de Yuscarán dentro de la zona declarada Monu-

mento Nacional conforme al Acuerdo No. 156 del 14 de marzo de 1979 por la Junta Militar de Gobierno, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Cultura y Turismo. (Figuras 2-3).

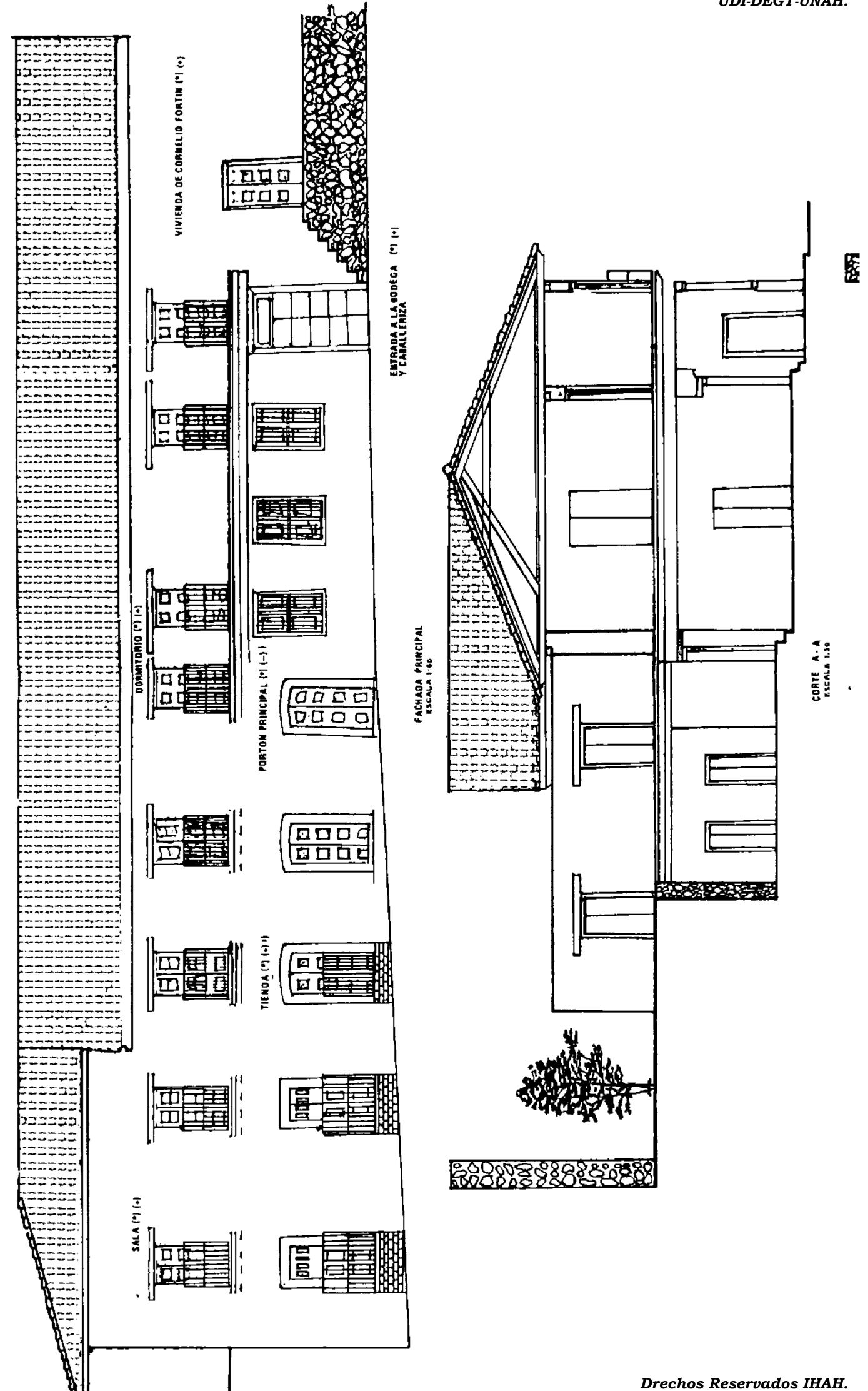


Fig. 2 Casa de la Familia Fortín, fachada principal lado Este, vista de Norte a Sur.
CORTESIA: Abog. Donato Fortín

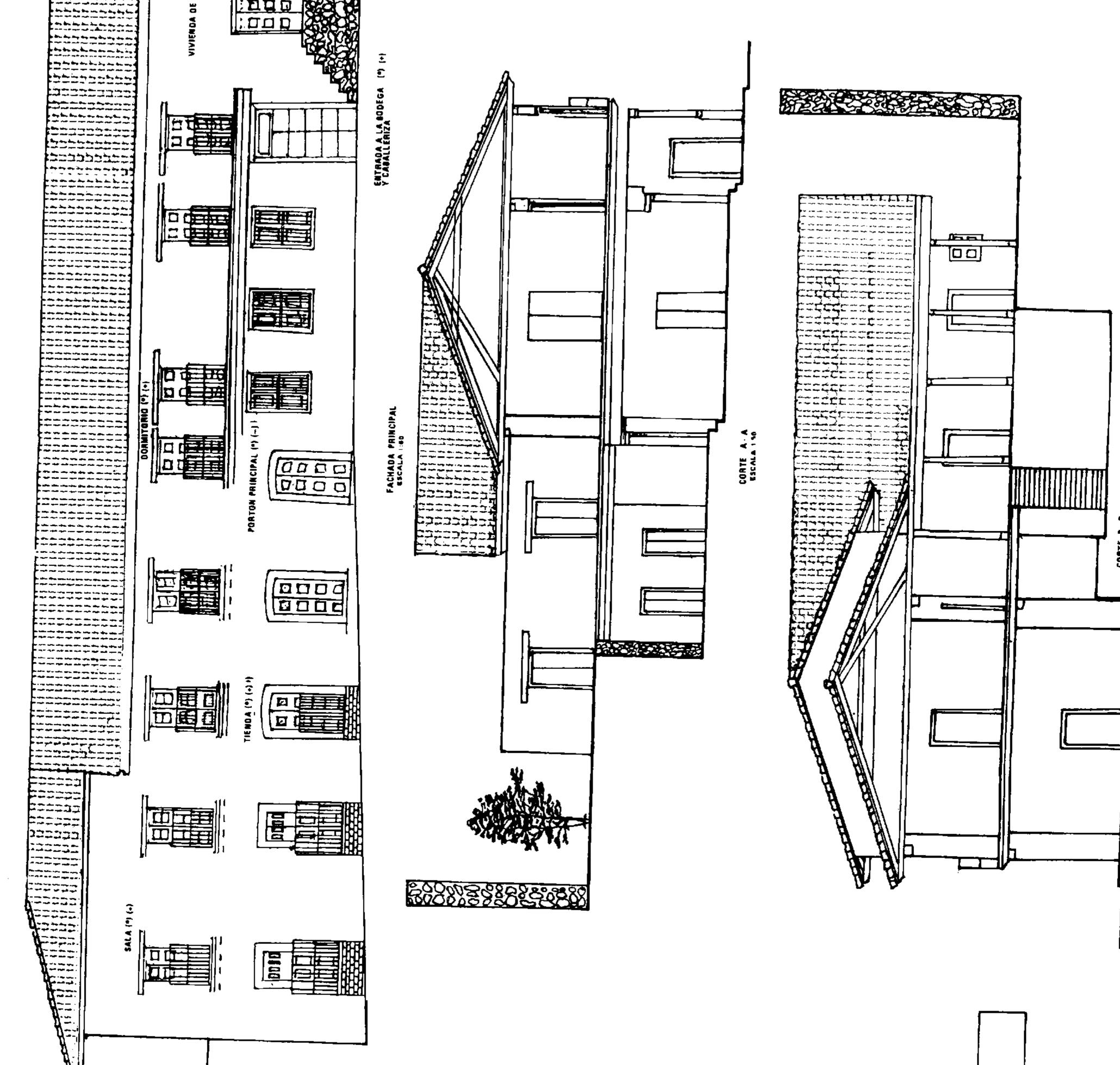
Fig. 3 Casa de la Familia Fortín, fachada principal lado Este, vista de Sur a Norte. CORTESIA: Abog. Donato Fortín.



Procesamiento Técnico Documental Digital, UDI-DEGT-UNAH.



Procesamiento Técnico Documental Digital, UDI-DEGT-UNAH.



Procesamiento Técnico Documental Digital, UDI-DEGT-UNAH. La arquitectura de la residencia está influenciada por el estilo español, con balcones de media puerta. La casa está formada por dos plantas en forma de "U" y un patio interior; la primera planta era utilizada como almacén y oficina dotada de tres habitaciones; (11) además existe un zaguán que da acceso a la parte interior, donde se localiza un pozo artesiano, los jardines y la caballeriza. Hacia la derecha de esta primera planta se encuentra localizado un cuarto que era utilizado como bodega, y se llega a él por medio de gradas, quedando en un nivel intermedio entre el primero y segundo piso. (Ver planos).

En la parte superior está el área que otrora fuera destinada para dormitorios y la sala principal. El cuarto localizado al lado izquierdo y que tiene una estrella de caoba en el cielo raso era la sala, la que estaba decorada con un gusto exquisito y en la cual había un piano de cola que había sido propiedad de Concha Fortín, la hija de Don Daniel. Algunas secciones de la casa estaban alfombradas. Las paredes interiores de la sala y dormitorios estaban tapizadas; mientras que las paredes exteriores estaban decoradas con siete pinturas murales realizadas por un pintor foráneo y solo en una de éllas aparece la firma "J. A. González", al parecer autor de las obras en su totalidad. La cocina se encuentra también en la planta alta y muy bien dotada de todos los utensilios para el uso doméstico, había además un fogón grande con chimenea según declaraciones de Don Dionisio Colindres.

Como se dijera antes, la casa estaba dotada de un pozo artesiano para abastecer de agua a la familia, el sistema de aguas negras también fue instalado y el sistema de iluminación era por medio de unas grandes lámparas de cristal, compuestas de 48 velas de cebo, a su vez dotadas de unos adminículos para evitar que las corrientes de aire apagaran las velas. (12)

Las recepciones que daban las principales familias de Yuscarán eran parecidas a las que se daban en los salones consistoriales de la nobleza en España o Francia, la música era de piano, violín y flauta interpretados por músicos locales. Solamente tenían acceso a estas reuniones las personas provenientes de determinado status social, las principales familias de El Paraíso. (13)

DESARROLLO FISICO DE YUSCARAN

El desarrollo de Yuscarán como puede apreciarse, fue debido a la existencia de ricos yacimientos de oro y plata, que desde muy temprano fueron explotados. Esta región se convirtió en un polo de desarrollo del país, de allí que hubiera preocupación por dotarla de eficientes vías de comunicación. Así en el año de 1884, considerando que Yuscarán era una población de primer orden, que además de su comercio de mercaderías extranjeras tenía gran urgencia de exportar sus minerales e importar maquinaria y útiles para los trabajos mineros y agrícolas, se estableció la apertura de un camino carretero desde Yuscarán a Sabanagrande. Para la organización y dirección de los trabajos se nombró un Comité integrado por el Gobernador Político Mónico Córdova, Manuel Gamero, Daniel Fortín y Cayetano Bonilla. (14)

Las municipalidades en general se ocuparon de mantener, reparar y mejorar los caminos; un medio para obtener los ingresos necesarios para este tipo de mejoras era la aportación a que estaban obligados tanto los capitalistas como los proletarios, los primeros aportando dinero o materiales y los últimos trabajo personal.

En ocasiones cuando se hacía necesario abrir caminos carreteros y los ingresos municipales y del Gobierno Central no eran suficientes o en todo caso inexistentes, la oligarquía se hacía cargo de realizar tales tareas y de esa manera el Estado se mantenía como deudor. Gran Parte del Siglo XIX y principios del XX fue práctica muy común el crecimiento de la deuda interna del Estado por empréstitos obtenidos de particulares. Un ejemplo de lo citado es la solicitud presentada por los señores Marco y Arturo Fortín en el año de 1919, para realizar la construcción de un camino entre Tegucigalpa y Danlí por la suma de 5,000 pesos plata por cada kilómetro de construcción. Esta vía de comunicación era muy importante puesto que vinculaba las regiones dedicadas a la producción agrícola. (15).

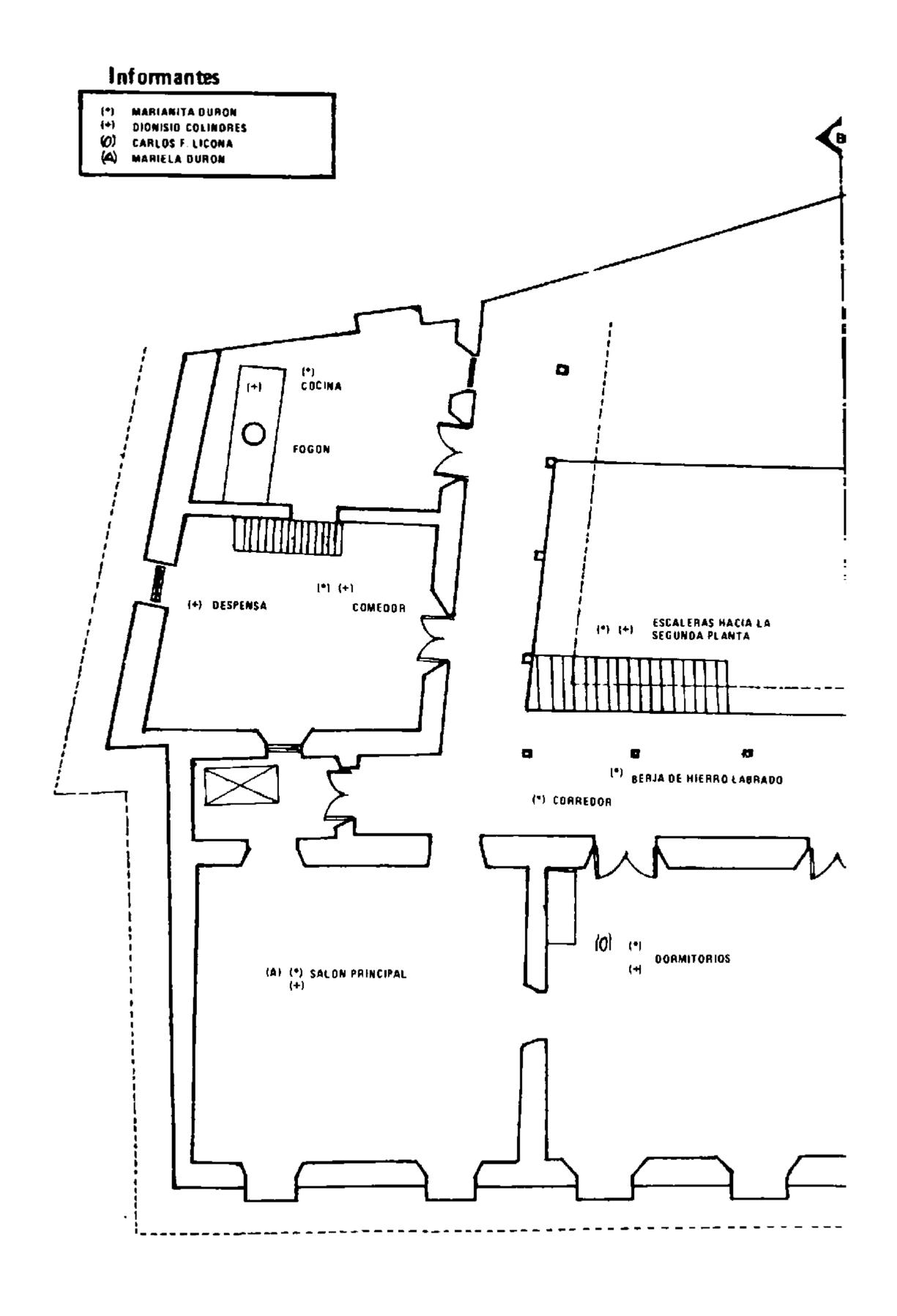
La ciudad minera fue dotada también de servicio telegráfico, medio imprescindible para lograr el eficiente desarrollo de la enorme actividad minera y comercial, fue de los primeros lugares que contaron con servicio telefónico para uso oficial hacia el año de 1895. (16)

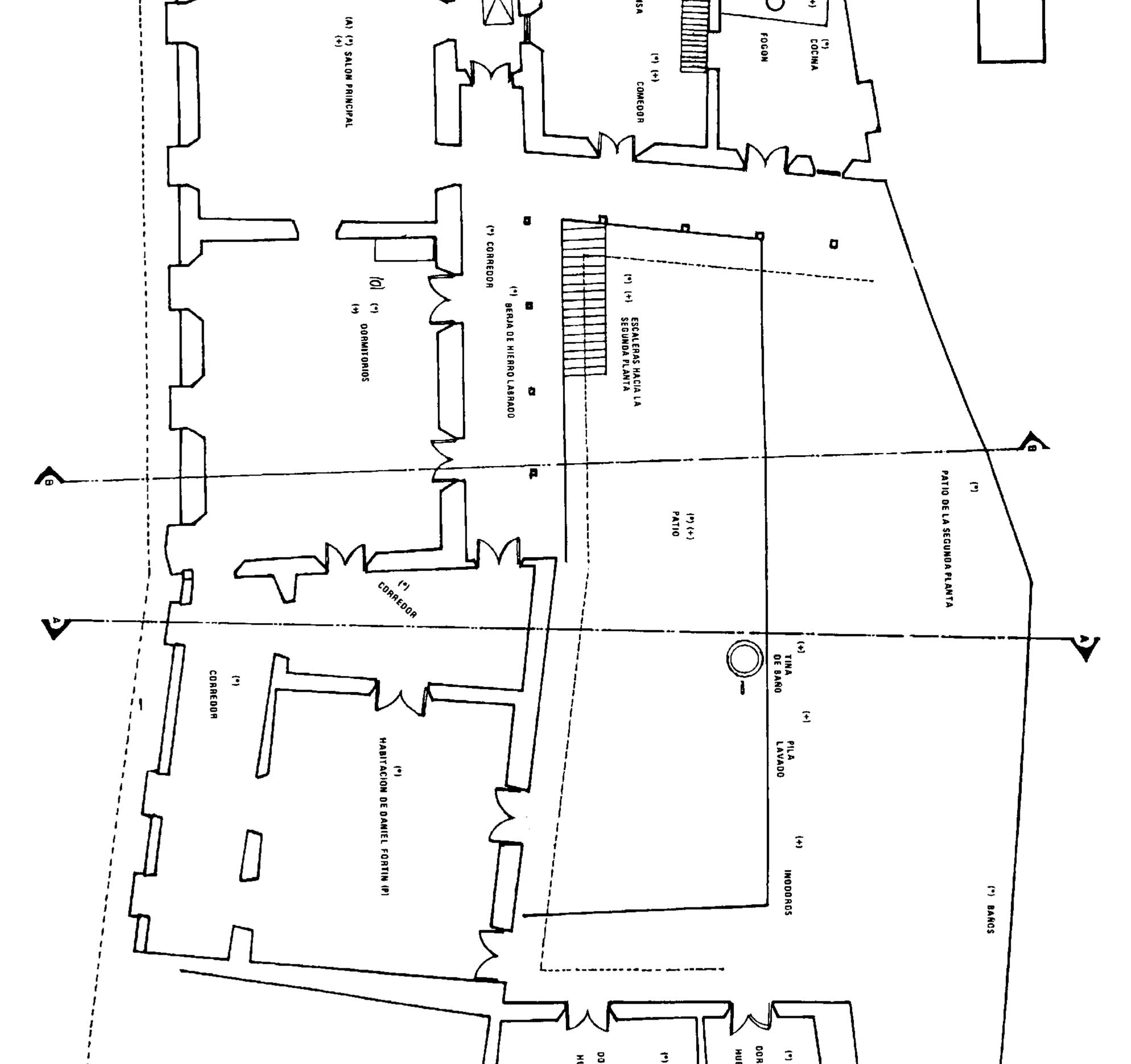
En el año de 1898 se hablaba de establecer el servicio de alumbrado eléctrico, para lo cual se decidió constituir una sociedad anónima donde la Municipalidad hizo una aportación de 100 pesos en acciones, (17) pero en el año de 1906 el alumbrado de las calles se realizaba aún por medio de faroles de gasolina. (18). Al parecer el servicio de energía eléctrica fue utilizado en un principio exclusivamente por las compañías extranjeras para su propio beneficio, no haciéndolo extensivo para el resto de la población.

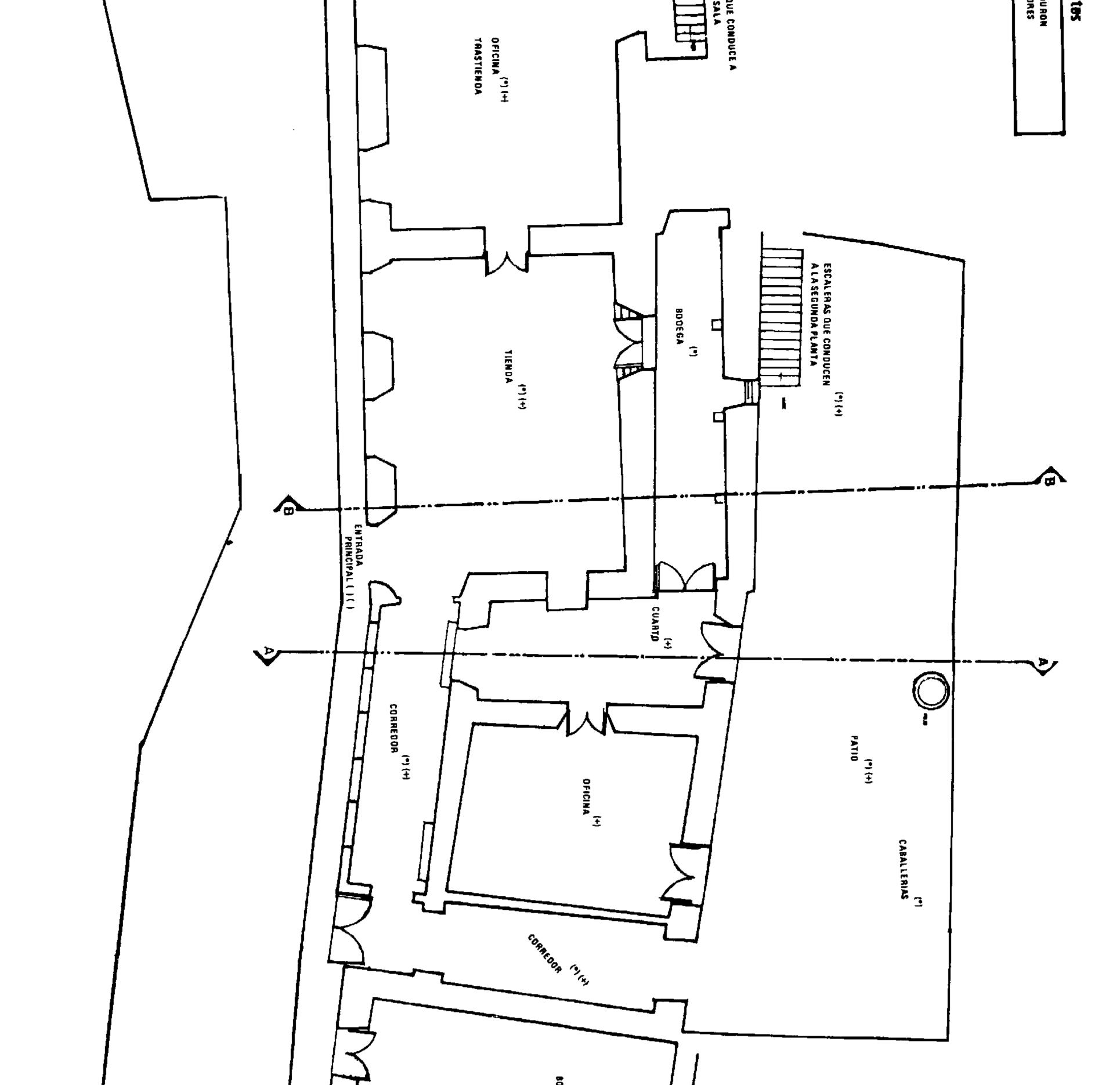
El servicio de agua potable también fue establecido en Yuscarán. En el año de 1884 el Gobierno Central puso a la orden del Gobernador Político de El Paraíso, la suma de 3,500 pesos para introducir el agua a la ciudad de Yuscarán para el servicio de la población. Un año después se habla del adelanto de los trabajos y la colocación de las tuberías en los primeros meses de 1885. (19) Anteriormente se utilizaban pozos para proveerse de agua o de las fuentes naturales diseminadas en el lugar.

Además de la instalación de los servicios públicos necesarios para el desarrollo económico y social de la ciudad minera, se observa cierta preocupación por tratar de crear mano de obra calificada. Así surgieron escuelas primarias, nocturnas para artesanos y músicos y en 1898 ya existía una escuela superior para señoritas.

La decadencia de la explotación minera y por ende comercial, dio lugar a que las principales familias, ejes de la vida económica del lugar emigraran hacia la







capital, tal es el caso de la Familia Fortín. Los pobladores del mineral aún careciendo de tierras ejidales, trataron de desarrollar una mediana producción agrícola para consumo y distribución local. En 1914 la Municipalidad solicitó al Congreso Nacional se le dotara de ejidos, a través de la donación de los terrenos nacionales existentes en la Montaña Monserrat; garantizando así la actividad agrícola y ganadera de una ciudad que había crecido teniendo como único patrimonio la minería.

Otro de los motivos que ocasionaron el abandono de Yuscarán fue la gran inestabilidad política e inseguridad general producida por los constantes movimientos armados que se escenificaban en el territorio nacional y las naciones vecinas. Frecuentemente las revoluciones eran organizadas en Yuscarán, dada su cercanía con el territorio nicaragüense, produciéndose la destrucción de la propiedad privada y las distintas exacciones económicas obligatorias.

Actualmente la única industria que posee Yuscarán es la fabricación de aguardiente, que es realizada por la Familia Mondragón. Además, existe un pequeño sector de güirisis (20) que aprovechan las explotaciones auríferas aluviales para sobrevivir. De la otrora riqueza del mineral de Yuscarán sólo quedan una serie de leyendas, especialmente tejidas alrededor de las principales familias. Se dice que en las casas grandes existen botijas y que aparecen fantasmas, en realidad estos elementos dan cierto sabor típico al lugar y es característico de los pueblos mineros abandonados.

74

_

VOL. VII, - No. I - JUNIO, 1984 INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

ZONAS MINERAS CONCEDIDAS POR EL PODER EJECUTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

ANEXO No. 1

Ιž	No. Nombre de la pertenencia	Hectareaje	Producción	Denunciantes	Año
l					
	Los Iguanos, Capiro, Taladro Mercedes, Aurora, Zona Mercedes	115+31,5+63,5+ 280+59,5 = 549,5	Oro y plata	Zurcher Hnos	1903 1888
8	2 Monserrat, Gibraltar, Santa Elena Mina Jesús, Patastera.	263+4+6+6 = 295	Oro y plata	Mining Co. Monserrat Consolidated	
80	Guayabillas (20na)	Se desconoce	Oro y plata	The New Guayabilla Ltd.	1894
4	El Zapote	Se desconoce	Oro y plata	Santos Soto	1895
ß	Mina La Concepción	Se desconoce	Oro y plata	Fortín, Córdova y Cía.	
Į		OTRAS PERTENENCIAS	NCIAS		
Z	o. Nombre de la pertenencia	Producción	Denunciantes		Año
	La Concepción	Oro y plata	Daniel Fortín 3	y Francisco Lanza	1873
2	La Alta Torre	Plata	Daniel Fortín		1873
ഹ	El Malacate	Plata	Mónico Córdov	Mónico Córdova, Daniel Fortín y Alesio Fortín	1878
4.	El Zapote	Plata	Daniel Fortín y	y Santiago Moncada	1883
rQ	El Platero	Plata	Daniel, Camilo	io Fortín y César Moncada	1883
ر و	Altos de Jesús	Oro y plata	Camilo Fortín,	Camilo Fortín, Juana Colindres y Casto Ordóñez	
7	La Concepción	Oro y plata	Cornelio Córdo V. Vásquez, To Antonio Videa	Cornelio Córdova, Cornelio Fortín, Sebastián V. Vásquez, Tomás Osorio, Dámaso y Antonio Videa	1909

FUENTE: BOLETIN DE FOMENTO AGOSTO/DICIEMBRE 1911

ANEXO No. 2

CUADRO QUE MANIFIESTA LOS PRINCIPALES CAPITALISTAS

DE YUSCARAN

N om bre	Propie da d	Capital
Daniel Fortín	Cuatro casas y negocios comerciales	\$ 6,000.00
Mónico Córdova	Una casa y negocios comerciales	\$ 2,000.00
Joaquín Bernard	Una casa, tierras y negocios comerciales	\$ 2,000.00
Alesio Fortín	Una casa, ganado y negocios comerciales	\$ 1,500.00
Francisco R. Moncada	Una casa, ganado y negocios comerciales	\$ 1,500.00
Manuel Argueñal	Una casa, ganado y negocios comercial€s	\$ 1,500.00
Francisco Torres	Una casa, ganado y negocios comerciales	\$ 700.00
Belisario Hernández	Una casa, ganado y negocios comerciales	\$ 1,000.00
Camilo Fortín	Una casa, ganado y negocios comerciales	\$ 1,500.00
León Cortés	Una casa, ganado y negocios comerciales	\$ 500.00
Próspero Raudales	Una casa, ganado y negocios comerciales	\$ 500.00
	Asciende el capital a	\$27,400.00
	Asciende el capital a	\$27,400

FUENTE: A.M.Y. Libro de Actas 1897 - 1904

ANEXO No. 3

CUADRO DE LOS ALCALDES MUNICIPALES DE YUSCARAN

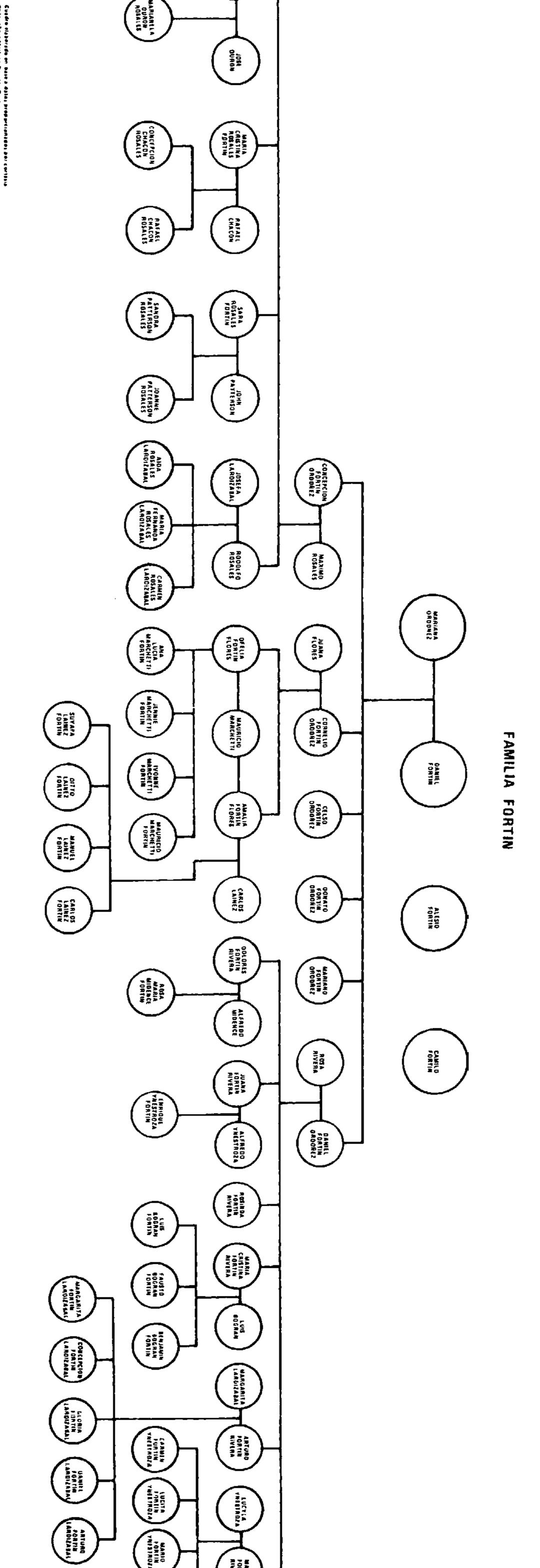
1885 - 1924

Francisco Ochoa	1909	Luís Raudales
José María Raudales	1910	Cornelio Córdova (interino)
Leopoldo Córdova		Cornelio Fortín (renunció por
León Cortés		enfermedad)
Dionisio Colindres (interino)		Narciso Medina
Ramón Nolasco		Sotero N. Lazo (interino)
Francisco Moncada	1911	José María Bonilla
León Cortez	1912	Dionisio Licona
Dionisio Licona por enfermedad	1913	José María Bonilla
de León Cortez	1914	Sotero Navas Lazo
Manuel Argueñal	1915	Ramón Rosa Figueroa
Eduardo Bonilla (interino)	1916	Narciso Medina
Ramón Nolasco	1917	Alesio Fortín Machado
Cornelio Córdova	1918	Eusebio Medrano
Cornelio Fortín (interino)	1919	Luís Raudales
Francisco R. Moncada por		Pedro Blancón (interino)
renuncia de Cornelio Córdova	1920	Ramón Nolasco
Dionisio Licona	1921	Camilo Cortéz
Cornelio Fortín	1922	Coronel Francisco Gamero
Gonzalo Córdova (interino)	1923	Carlos Rodríguez
Cornelio Fortín	1924	Camilo Cortez
Juan Ichoa		
	José María Raudales Leopoldo Córdova León Cortés Dionisio Colindres (interino) Ramón Nolasco Francisco Moncada León Cortez Dionisio Licona por enfermedad de León Cortez Manuel Argueñal Eduardo Bonilla (interino) Ramón Nolasco Cornelio Córdova Cornelio Fortín (interino) Francisco R. Moncada por renuncia de Cornelio Córdova Dionisio Licona Cornelio Fortín Gonzalo Córdova (interino) Cornelio Fortín	José María Raudales Leopoldo Córdova León Cortés Dionisio Colindres (interino) Ramón Nolasco Francisco Moncada León Cortez Dionisio Licona por enfermedad de León Cortez Manuel Argueñal Eduardo Bonilla (interino) Ramón Nolasco Cornelio Córdova Cornelio Fortín (interino) Francisco R. Moncada por renuncia de Cornelio Córdova Dionisio Licona Cornelio Fortín Gordova Cornelio Fortín 1920 Cornelio Fortín 1922 Cornelio Fortín 1923 Cornelio Fortín 1923

OTRAS AUTORIDADES

1887	Daniel Fortín	Gobernador Político del Depto, de El Paraíso.
1899	Alesio Fortín	Gobernador Político del Depto, de El Paraíso.
1899		
1903	Daniel Fortín (p)	y Daniel Fortín (h) Ministro de Hacienda
1902	Alesio Fortín	Gobernador Político del Depto. de El Paraíso
1902	Manuel Argueñal	Gobernador de Distrito
1904	Cornelio Fortín	Regidor Primero de la Municipalidad de Yuscarán
1909	Miguel A. Fortín	Tesorero de la corporación municipal de Yuscarán

FUENTE: Libros de Actas de la Municipalidad de Yuscarán., 1885 - 1924



NOTAS

- (1) Según investigaciones lingüísticas realizadas por el Dr. Jesús Aguilar Paz, Yuscarán significa Cerro Grande o Abultado. Viene de las palabras YUS grande y CARAN Cerro, Toponimias y Regionalismos Indígenas de Honduras, Tegucigalpa, Honduras, 1970. P. 5
- (2) Murga Frassinetti, Antonio. "Enclave y Sociedad en Honduras". Editorial U.N.A.H., Tegucigalpa, 1978 p. 37
- (3) Archivo Nacional de Honduras (A.N.H.) Diario La Paz No. 13 1878
- (4) A.N.H. La Gaceta, Serie 14 No. 135 p. 2, Octubre 28 de 1881
- (5) Reina Valenzuela, José y Mario Argueta. "Marco Aurelio Soto Reforma Liberal de 1876". Edic. Banco Central de Honduras, 1978, p. 134.
- (6) A.N.H. Diario "El Republicano" No. 2, 15 de diciembre de 1886.
- (7) Entrevista con el Sr. Federico Licona, Yuscarán, febrero 1984.
- (8) Archivo Municipal de Yuscarán (A.M.Y.) Acta Municipal del 31 de julio 1897. Libro de Actas Municipales 1897 1904.
- (9) Dionisio Colindres fue dependiente en la tienda de Don Daniel Fortín. Entrevista realizada en Yuscarán, febrero de 1984.
- (10) A.N.H. Revista Económica Vol. V No. 1, 1915 p. 67
- (11) Soto G., Rolando. "Restauración Casa de Los Fortín, Yuscarán, Proyecto No. 32" I.H.A.H. - O.E.A., 1984 (INFORME).
- (12) Entrevista con el señor Carlos Federico Licona, Yuscarán, febrero 1984.
- (13) Ibid
- (14) A.N.H. La Gaceta, Serie 26 No. 258, 15 de mayo de 1884 p. 3
- (15) A.N.H. Revista Económica Vol. 7 No. 1-12, 1919
- (16) A.N.H. Mensaje y Memoiras de Hacienda. 1895 1896 p. 275
- (17) A.M.Y. Libro de Actas 1897 1904
- (18) A.M.Y. Libro de Actas 1904 1909
- (19) A.N.H. La Gaceta, Serie 29, No. 284-19 de noviembre de 1884, p. 3
- (20) Explotadores de minas abandonadas que utilizan técnicas muy rudimentarias para la obtención del mineral.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR PAZ, JESUS

1970 Toponimias y Regionalismos Indígenas en Honduras, Tegucigalpa, D.C.

ARGUETA, MARIO y EDGARDO QUIÑONEZ

1978 Historia de Honduras. Edit. ESP. Tegucigalpa, D. C.

MOSSI DE CARIAS, PERLA, VICTOR C. CRUZ REYES y otros

1978 Yuscarán 1880-1915 Tesis previa a la opción de Bachiller Universitario en Historia. U.N.A.H.

MURGA FRASSINETTI, ANTONIO

1978 Enclave y Sociedad en Honduras. Editorial Universitaria. Tegucigalpa, D.C.

REINA VALENZUELA JOSE y MARIO ARGUETA

1978 Marco Aurelio Soto; Reforma Liberal de 1876. Edit. Banco Central de Honduras. Tegucigalpa, D. C.

ROMERO, ELISEO

1969 Monografía de la ciudad de Yuscarán. Imprenta Hernández.

SOTO GEHLHAAR, ROLANDO

1984 Restauración Casa de Los Fortín, Yuscarán. Proyecto No. 32. I.H.A.H. O.E.A. (INFORME)

THE PAN AMERICAN PUBLICITY CORPORATION

s.f. Honduras (Propaganda Pro-Honduras) Molina y Cía. Impresores, La Habana.

VALLEJO R., ANTONIO

1889 Primer Anuario Estadístico, Tegucigalpa.